



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5819***Exposición al público cuenta general del Ayuntamiento de Manacor 2022***

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público junto con los justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante quince días. En este plazo se admitirán las reclamaciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por dicha Comisión, que practicará las comprobaciones que crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno del Ayuntamiento para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 2/2014, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

(Firmado electrónicamente: 13 de junio de 2023)

La delegada especial de la gestión de la actividad económica y financiera municipal

Cristina Capó Santandreu

Por delegación del Alcalde (Decreto 2029/2019)

